



En Las Américas

Denegada fianza a De la Cova

SAN JUAN, Puerto Rico — Un magistrado federal negó el martes peticiones de fianza y *habeas corpus* para un exiliado cubano encarcelado la semana pasada en Puerto Rico por presuntas violaciones de libertad bajo palabra.

Un abogado de Antonio de la Cova, quien coeditaba el periódico conservador en español *La Crónica*, dijo que la decisión del magistrado federal Justo Arenas sería apelada ante el juez de la corte de distrito federal Gilberto Gierbilini, de San Juan, y si fuere necesario, ante la Primera Corte del Circuito de Apelaciones en Boston.

Tres abogados, incluyendo a Virgilio Ramos, asistente del ex gobernador de Puerto Rico Carlos Romero Barceló, argumentaron que De la Cova no había violado las condiciones de su libertad bajo palabra y que debía ser excarcelado.

La esposa de De la Cova y coeditora del periódico, Gloria Gil, testificó que fue ella y no su esposo quien había escrito artículos políticos contra el gobierno de Fidel Castro bajo el seudónimo de Armando Andree.